

**X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

23 DE ABRIL DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.-1. Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radiodifusión en la frecuencia 91.9 MHz en la banda de frecuencia modulada, en Villa Nicolás Romero, Estado de México, sin contar con la previa concesión o permiso.

[Unidad de Sistemas de Radio y Televisión]

III.-2. Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radiodifusión en la frecuencia 103.5 MHz en la banda de frecuencia modulada, en San Nicolás Tlazala, Estado de México, sin contar con la previa concesión o permiso.

[Unidad de Sistemas de Radio y Televisión]

III.-3. Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radiodifusión en la frecuencia 97.7 MHz en la banda de frecuencia modulada, en Hermosillo, Sonora, sin contar con la previa concesión o permiso.

[Unidad de Sistemas de Radio y Televisión]

III.-4. Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radiodifusión en la frecuencia 92.5 MHz en la banda de frecuencia modulada, en Sahuaripa, Sonora, sin contar con la previa concesión o permiso.

[Unidad de Sistemas de Radio y Televisión]

III.5.- Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radiodifusión en el canal 3 de televisión, en Hidalgo del Parral, Chihuahua, sin contar con la previa concesión o permiso.

[Unidad de Sistemas de Radio y Televisión]

III.6.- Informe mediante el cual la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión hace de conocimiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones que se considera que diversas señales radiodifundidas por Instituciones Públicas Federales se encuentran técnicamente disponibles en términos del artículo 12 de los Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2014.

[Unidad de Sistemas de Radio y Televisión]

